



Provincia de Santa Cruz
Tribunal de Cuentas

VISTO:

La Actuación N° 49 -Letra -T.C.- 2023, caratulada "**AUDITORIA PRESENCIAL EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL DISTRITO PUERTO DESEADO - AÑO 2023 – SEGUNDA ETAPA**" y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la **Resolución N° 049-T.C.-22** dada en el Acuerdo Ordinario N° 2843 de fecha nueve de marzo del año dos mil veintidós se resolvió **APROBAR** el procedimiento para la realización de Inspecciones Administrativas-Contables y Auditorías en forma presencial, el Formulario Plan de Auditoría y Formulario Inicio de Auditorias los que, como Anexo I, II y III respectivamente forman parte integral de la mencionada Resolución;

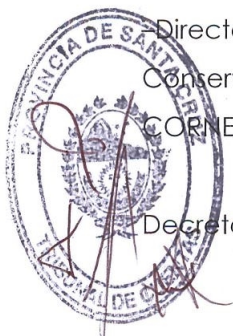
Que además, a través de la **Resolución N° 056-T.C.-23**, dada en el Acuerdo Ordinario N° 2882 de fecha veintiocho de febrero del corriente año, se aprobó la Reglamentación que, en materia de Auditorias, Estudio y Juicio de Cuentas, resultan de aplicación para los Organismos del Sector Publico Provincial, detallando en el Título I: "DEL CONTROL POR AUDITORIA, Artículos N° 1° al 11°, la forma, alcance, modalidad, etc., para llevar a cabo la función fiscalizadora de este Organismo mediante el procedimiento de Auditoria;

Que a través de la **Resolución N° 348-T.C.-23** dada en el Acuerdo Ordinario N° 2901 de fecha treinta de agosto del corriente año se procedió a **APROBAR** el "**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS -SEGUNDA ETAPA- AÑO 2023**", conforme las propuestas elevadas por las Vocalías Jurisdiccionales dentro de las pautas delineadas por la **Resolución N° 319-T.C.-16** y lo establecido en las **Resoluciones N° 339-T.C.-21, 049-T.C.-22 y 056-T.C.-23**;

Que a través de **Nota N° 038/AJED/2023** al Auditor Jefe de Entes Descentralizados eleva a la Vocalía Jurisdiccional el Anexo II FORMULARIO PLAN DE AUDITORIA propuesto a realizarse entre los días treinta de octubre y el tres de noviembre del corriente año en la Administración General de Vialidad Distrito Puerto Deseado, esto en cumplimiento a las Resoluciones antes mencionadas;

Que se debe, en consecuencia, notificar dicho Formulario al Sr. Mauricio Ricardo GOMEZ BULL-Presidente-; la Sra. Mariana Paula WILCHE Directora de Administración-; el Sr. Mariano Oscar CORONEL –Jefe de Conservación de Caminos, Obras, Talleres y Servicios- y el Sr. Alejandro Antonio CORNEJO –Jefe División Distrito Vial Puerto Deseado-;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 500-T.O. Decreto N° 662/86;





Provincia de Santa Cruz
Tribunal de Cuentas

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el FORMULARIO PLAN DE AUDITORIA a llevar a cabo en forma presencial entre los días treinta de octubre y el tres de noviembre del corriente año, en la Administración General de Vialidad Provincial Distrito Puerto Deseado, de acuerdo a las pautas establecidas en las **Resoluciones Nros. 339-T.C.-21, 049-T.C.-22 y 056-T.C.-23.**- Esto conforme surge de los considerandos de la presente. -

SEGUNDO: NOTIFICAR al Señor Presidente Sr. Mauricio Ricardo GOMEZ BULL-; la Sra. Mariana Paula WILCHE –Directora de Administración-; el Sr. Mariano Oscar CORONEL –Jefe de Conservación de Caminos, Obras, Talleres y Servicios- y el Sr. Alejandro Antonio CORNEJO –Jefe División Distrito Vial Puerto Deseado-; de la presente y del **FORMULARIO PLAN DE AUDITORIA.**-


TERCERO: REMITIR los presentes actuados a la Auditora Jefe de Entes Descentralizados, a los fines de proceder conforme lo establecido en el Anexo I de la **Resolución N° 049-T.C.-22.**-

CUARTO: HACER SABER a la Coordinación de Auditoria de este Tribunal. **DEJAR CONSTANCIA** en el Libro de Actas y Acuerdos, cumplido; **ARCHIVASE.**

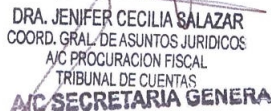
RESOLUCION N° 451-T.C.-23.- DADA EN EL ACUERDO ORDINARIO NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS SIETE DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. –

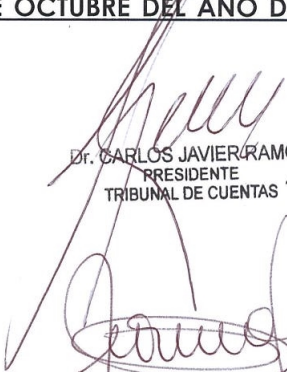
Vm/Gfv

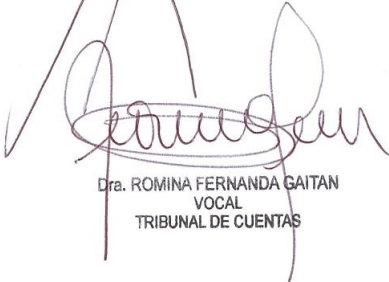

Dra. MARIA MATILDE MORALES
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS


Dra. YANINA SILVIA ORIBALDO
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANTE MI:


DRA. JENIFER CECILIA SALAZAR
COORD. GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS
A/C PROCURACION FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
AC SECRETARIA GENERAL


Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS


Dra. ROMINA FERNANDA GAITAN
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

